

RESOLUCIÓN Nº 0726 NEUQUÉN, 25 NOV 2011

VISTO:

El Expediente OE - 10674 - M - 11, y la Orden de Pago Nº AC11356/11, a nombre de ECHEGARAY GONZALO, Edgardo por \$ 700.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Desarrollo Local con destino a la confección de cuadernillos para la oficina de ONG del Tercer Sector que se llevará a cabo el 07/11/11;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 21 de noviembre de 2011 de la Secretaría de Desarrollo Local, contando con el Vº Bº del Secretario del Área a fojas R-04;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •				
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del a	nticipo de gast	o otorgad	o medi	iante Ord	len
de Pesos Setecientos (\$700) de acuerdo A. Hernandez que se adjunta a la presente, gastos correspondiente.	a la Factura N con cargo a la	P 0001-00	003850	1 de HUC	GO
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal reali	zar la registrac	ión corres	pondie	nte	
Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de oportunamente ARCHÍVESE	conformidad,	dése al	D.M.	y B.M.	у
ES COPIA	Cr. Mario	Rimaniol		Fdo. BIANC	HI
Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° <u>/ 850</u>	Subsecretarii	o de Hacienda dindién y tronomio id de Naúquen	/		
Fecha .Q.7 1 1.2 1 20.1/.					

COORDINACIÓN Y ECONOMÍA